

Papeleras: 7.000.000 pesetas.

Contenedores: 48.000.000 pesetas.

Referidas al primer año de duración del contrato y comprenden el presupuesto de ejecución material, 13% de gastos generales y 6% de beneficio industrial y la aplicación a la cantidad resultante del 6% de IVA.

- Duración del contrato: Cinco años.
- Fianza provisional: 1.100.000 pesetas.
- Modelo de proposición:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ núm., con DNI núm., obrando en su propio nombre (o bien, mediante poder bastante otorgado a su favor por, CIF, en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones técnicas de fecha 16 de marzo de 1994 y de condiciones económico administrativas de 14 de julio de 1994, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para adjudicar mediante concurso el mantenimiento, conservación, lavado y reposición de los contenedores y papeleras de servicio público, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la realización del contrato, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales. Lugar, fecha y firma del proponente.

RESUMEN DEL ESTUDIO ECONOMICO DEL LICITADOR (referido al primer año de contrato)

Tendrá como base la existencia de 2.181 papeleras y 2.865 contenedores instalados.

Papeleras (Expresado en ptas./unidad):

- Mantenimiento y conservación
- Lavado
- Reposición

Contenedores (Expresado en ptas./litro):

- Mantenimiento y conservación
- Lavado
- Reposición

(La suma de los seis conceptos mencionados deberá ser igual al importe de la oferta presentada.)

- Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en mano, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

- Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

- Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 10.º del Pliego de Condiciones.

- Exposición de los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra el Pliego de condiciones, quedando la licitación en suspenso, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones.

Huelva, 2 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 2880/94).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de 28 de julio de 1994, la aprobación del expediente

de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

- Objeto: Adjudicación de las obras de reforzamiento del firme con microaglomerado asfáltico en diversas calles de la ciudad.

- Sistema de adjudicación: Subasta.
- Tipo de licitación: 59.999.911 pesetas, a la baja, IVA incluido.
- Plazo de ejecución: Un mes.
- Fianza provisional: 1.199.998 pesetas.
- Modelo de proposición:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ núm., con DNI núm., obrando en su propio nombre (o bien, mediante poder bastante otorgado a su favor por, CIF, en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 14 de julio de 1994, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para contratar mediante subasta las obras de refuerzo de firmes con microaglomerado asfáltico en caliente de diversas calles de la ciudad, los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme al expresado Pliego de Condiciones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. Lugar, fecha y firma del proponente.

- Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en mano, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. En caso de que el último día hábil sea sábado, el término del plazo tendrá lugar en el día hábil siguiente a las doce horas.

- Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

- Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 8.º del Pliego de Condiciones.

- Exposición de los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra el Pliego de condiciones, quedando la licitación en suspenso, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones.

Huelva, 2 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 2881/94).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de 28 de julio de 1994, la aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

- Objeto: Servicio de creación, conservación y mantenimiento de los jardines de la Avda. Andalucía, arriates de Villa Mundaka, isleta de las Adoratrices, anexo Plaza de la Hermandad del Rocío, plaza junto Colegio Maristas, jardines de la calle San Sebastián, calle Pablo Rada, Plaza Quintero Báez y anexos, Paseo Santa Fe, Plaza del Piojito, Plaza de la Piterilla, Plaza de San Pedro y calle Jesús de la Pasión.

- Sistema de adjudicación: Concurso.
- Tipo de licitación: 25.659.375 pesetas, a la baja, IVA incluido.
- Duración del contrato: Un año.
- Fianza provisional: 513.188 pesetas.

- Modelo de proposición:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en C/ núm., con DNI núm., obrando en su propio nombre (o bien, mediante poder bastante otorgado a su favor por, CIF, en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva, para contratar mediante concurso el servicio de creación, conservación y mantenimiento de los jardines de la Avda. de Andalucía, arriates de Villa Mundaká, isleta de las Adoratrices, anexo Plaza de la Hermandad del Rocío, plaza junto Colegio Maristas, jardines de la calle San Sebastián, calle Pablo Rada, Plaza Quintero Báez y anexos Paseo de Santa Fe, Plaza del Piojito, Plaza de la Piterilla, Plaza de San Pedro y calle Jesús de la Pasión; los cuales acepta en su integridad, se compromete a su realización conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales. Lugar, fecha y firma del proponente.

- Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en mano, en horas de 10 a 12, en el Negociado de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo se prolongará hasta las 12 horas del siguiente día hábil.

- Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, el acto tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente.

- Documentación exigida para la licitación: La señalada en la cláusula 11.ª del Pliego de Condiciones.

- Exposición de los Pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán presentarse reclamaciones contra el Pliego de condiciones, quedando la licitación en suspenso, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se presenten reclamaciones.

Huelva, 2 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

EDICTO. (PP. 2906/94).

Don Juan Ortega Paniagua, Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

HACE SABER: Que este Ayuntamiento Pleno, en sesión 13 de mayo de 1994, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para reordenación de volúmenes y reajuste de alineaciones sito en Carretera de Las Losas y Camino de la Balsa de NN. SS. Municipales, de este Término Municipal promovido por D. Juan Jesús Salvador Serrano, en representación de Promociones Fima, S.L. según proyecto redactado por el Arquitecto D. Francisco Quijano Vallejo.

Lo que se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles, contado a partir de la inserción del presente Edicto en el B.O.J.A., para que pueda ser examinado y formularse las alegaciones que procedan, con la documentación que la justifique, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas y días hábiles de oficina. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del R.D.L. 1/1992 de 26 de junio, en relación a lo establecido en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, artículo 86.2.

Roquetas de Mar, 8 de junio de 1994.- El Concejal Delegado de Urbanismo.

AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE

ANUNCIO de bases.

Don Antonio Raya Amo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monturque (Córdoba).

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, en sesión celebrada con fecha siete de julio de 1994, aprobó, por unanimidad, las Bases para la provisión en propiedad, mediante Concurso-Oposición,

de una plaza de Maestro de Obras (Operario de Servicios Múltiples) vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

Estas Bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 218, de fecha 21 de septiembre de 1994.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días hábiles, contados del siguiente, a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monturque, 23 de septiembre de 1994.- El Alcalde, Antonio Raya Amo.

AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO (SEVILLA)

ANUNCIO de bases personal laboral.

D. Antonio Peñuela Landero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla).

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión de fecha 12 de septiembre de 1994, aprobó las Bases Generales para cubrir, mediante Concurso-Oposición, las plazas de Personal Laboral fijo vacantes, cuyo Texto íntegro es el siguiente:

BASES GENERALES PERSONAL LABORAL

Primera: Se convocan para cubrir en propiedad las plazas de este Excmo. Ayuntamiento que figuran en los anexos de estas Bases Generales.

Estas plazas pertenecen a la plantilla de personal laboral fijo de esta Corporación y están dotadas de los haberes correspondientes al grupo de clasificación y nivel de Complemento de Destino que igualmente se especifica.

El aspirante que obtenga plaza quedará sometido al sistema de incompatibilidades vigente, sin perjuicio de que por el puesto que ocupe le sea de aplicación otra incompatibilidad.